



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (03 de mayo de 2024, Puerto Asís, Putumayo).

ERIKA YURLEY GALVIS CHAPARRO
Citadora Grado III.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 531

FECHA	03 DE MAYO DE 2024
PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORIA DE FAMILIA CZ, PUERTO ASIS PUTUMAYO en representación de los Derechos del Menor J.A.R.
DEMANDADO	JAIME LARA PIEDRAHITA
RADICADO	865683184001-2022-00221-00

Atendiendo que mediante correo electrónico remitido a esta judicatura el 01 de abril de 2024, el Instituto de Genética de la Universidad Nacional de Colombia, informa que a partir del 07 de marzo de 2024, inició la ejecución del Contrato interadministrativo No. 01010512024, para pruebas de filiación de los niños, niñas y adolescentes del país suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y remite cronograma de pruebas de ADN para este Circuito, se dispone fijar como fecha el día **11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:30 de la Mañana** para su práctica de Marcadores Genéticos del Grupo Familiar.

A la cita deberán acudir el señor Jaime Lara Piedrahita, al menor J.A.R., y a la señora Alba Nury Rosillo Pidiache; para su práctica deberán presentarse en las instalaciones del **LABORATORIO CLINICO SAN FRANCISCO DE ASIS** ubicado en la Calle 10 N° 27-02 Barrio El Carmen en el Municipio de Puerto Asís, (P) en la fecha y hora antes señalada.

Por secretaria, Se ordena remitir de manera inmediata las citaciones por los medios tecnológicos disponibles informando claramente fecha, hora y lugar de asistencia y a su vez el requisito indispensable de asistir con la cedula de ciudadanía en Original y una copia, la cual deberán entregar en el laboratorio.

A su vez informar al **LABORATORIO CLINICO SAN FRANCISCO DE ASIS** al correo electrónico labsanfranciscoputumayo@outlook.com que se realizara la **toma de muestra y análisis caso simple (Trio)** al grupo familiar antes mencionado indicando la hora y fecha ya fijada remitiendo el respectivo FUS debidamente diligenciado. **Por secretaria**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GERMAN ANTONIO PIRANEQUE GAMBASICA
Juez.